



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

Expediente: TET-PES-019/2025

Denunciantes: Área Técnica de Comunicación Social y Prensa del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Denunciados: Brenda Angélica Ortega Vázquez y otros

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintitrés de octubre de dos mil veinticinco. -----

Con fundamento en los dispuesto por el artículo 367 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado, en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de catorce de octubre** del año curso, dictado por la **Maestra Esther Terova Cote, Magistrada titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, siendo las **catorce** horas con **treinta** minutos de la fecha en que se actúa, el suscrito Actuario procedo a notificar la resolución de quince de agosto del año en curso, aprobada por el Pleno de este Tribunal, a **Brenda Angelica Ortega Vázquez**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, en virtud de encontrar cerrado el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones de la persona antes señalada, por lo que adjunto copia cotejada de la resolución de mérito, constante de dieciséis fojas, impresas por ambos lados. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proverbo de mérito. **DOY FE.** -----

TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.

